

Universidad Nacional

Expte. 36-86-01250.-

de

Córdoba

117

República Argentina

VISTO el proyecto de Modelo de Educación a Distancia de la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo texto corre a fojas 2/10 de este expediente; teniendo en cuenta la aprobación del mismo por parte del H. Consejo Directivo de la citada Unidad Académica; lo dictaminado por la Secretaría de Asuntos Académicos (fojas 55 vta.) y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto de Modelo de Educación a Distancia de la Escuela de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo texto corre a fojas 2/10.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Centro de Estudios Avanzados y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas-Escuela de Enfermería.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

rp.


ING. RICARDO TORASCO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. FRANCISCO DELICH
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

67



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Escuela de Enfermeria

MODELO DE EDUCACION A DISTANCIA
DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

P R O Y E C T O

Lic. Prof. Norma G. VELASCO DE MALBERTI



I N D I C E

I.	INTRODUCCION	1
II.	OBJETIVOS GENERALES	1
III.	OBJETIVOS OPERACIONALES	2
IV.	ORGANIZACION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	2
V.	SISTEMA DE APRENDIZAJE	2
VI.	MEIOS DE INSTRUCCION	3
VII.	SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	4
	1. Asesoría Académica	4
	2. Servicio de Desarrollo Estudiantil	4
VIII.	ACTIVIDADES PRÁCTICAS	5
	Administración de práctica y pruebas presenciales	5
IX.	MECANISMOS DE EVALUACION DEL RECURSO ESTUDIANTIL	5
	1. Evaluación presencial	5
	2. Evaluación no presencial	5
	3. Planificación y desarrollo del proceso de evaluación	6
X.	PLAN DE AYUDA ECONOMICA PARA EL ESTUDIANTE	6
XI.	BIBLIOGRAFIA	7

INTRODUCCION

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, es una Institución de Educación Superior destinada a la formación de licenciados/as en enfermería en cinco años con un título intermedio de Enfermero/a a los tres años, que espere poder implementar un sistema de educación a distancia, basada en la aplicación de tecnología educativa y utilización de medios de comunicación social con la colaboración y apoyo de la Secretaría de Planeamiento del Centro de Educación a Distancia, de la Universidad Nacional de Córdoba.

La denominada educación a distancia se basa en una enseñanza que ofrece oportunidades de aprendizaje a egresadas de Escuelas de Enfermería Universitarias y a egresadas de Escuelas de Enfermería reconocidas por el Ministerio de Educación y Justicia que cuentan con secundario completo y que por diferentes motivos, generalmente de trabajo o por limitaciones geográficas no pueden concurrir a la Escuela de Enfermería de Córdoba para continuar su formación profesional.

En este sistema el estudiante de enfermería administra su propio aprendizaje, utilizando distintos medios de instrucción sin el requisito de la asistencia a clases presenciales. La enseñanza se realiza a través de programas de instrucción cuyo medio principal es el material impreso, para que el estudiante aprenda por sí mismo en forma individualizada. Se utiliza además el apoyo sistemático de medios audiovisuales y de consultas con asesores académicos y orientadores, efectuadas a distancia o en forma presencial relacionadas con su proceso de aprendizaje y desarrollo educativo, en el territorio de la provincia de Córdoba, provincias limítrofes en una primera instancia y posteriormente en forma progresiva en el resto del país.

El estudiante del programa de Educación a Distancia es un estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba que tiene los mismos derechos que todos los estudiantes de la Universidad: utilizar el servicio de la salud, optar a becas, pertenecer con voz y voto a las instituciones estudiantiles de su carrera, elegir y ser electo por sus pares para integrar los cuerpos colegiados de sus agrupaciones, de la Escuela y de la Universidad y las obligaciones que establece su plan de estudio y su calidad de estudiante universitario.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar, implementar y administrar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, elevar el crecimiento académico y optimizar la efectividad de los recursos disponibles.
- Realizar investigaciones, evaluar experiencias en los campos de la educación a distancia y coordinar la labor con la Secretaría de Planeamiento del Centro de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con otros organismos universitarios del país o del extranjero, en el área de la educación no formal.
- Configurar el sistema de enseñanza - aprendizaje de la Escuela de Enfermería como un sistema modular y flexible que permita al alumno el paso progresivo por varias etapas de profesionalización.
- Promover un comportamiento en el estudiante acorde a las características de la educación a distancia, de tal manera que se responsabilice de su apren-

disajo.

III. OBJETIVOS OPERACIONALES

- Organizar planes, procesos y recursos de aprendizaje para desarrollar en la ciudad y provincia de Córdoba y en provincias limítrofes, oportunidades de educación permanente y recurrente en enfermería acordes a las competencias y perfil profesional del Licenciado/a en Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Incrementar la eficiencia de la inversión educativa, a fin de optimizar el rendimiento de los recursos económicos asignados por la Universidad a la Escuela de Enfermería.

IV. ORGANIZACION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

El modelo de organización de la Educación a Distancia de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba está pensado como de centralización académica y ejecución descentralizada.

La sede central es la Escuela de Enfermería, sita en la ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba donde se encuentran las autoridades de la mencionada Institución educativa y los docentes responsables primarios del plan educativo que se ofrece.

La enseñanza se desarrolla de acuerdo al calendario de la Universidad Nacional de Córdoba en períodos académicos y por materias. Los períodos académicos son de un año, divididas en cuatrimestres separados por un intervalo de evaluaciones y vacaciones.

Sin embargo para determinadas actividades académicas se pueden establecer períodos de distinta duración fuera de los tiempos señalados y contemplando las mayores facilidades para el estudiante y las posibilidades docentes.

Para tener acceso a la Educación a Distancia se requiere:

- Tener el Título de Enfermero/a expedido por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), o por otras Universidades del país
- Tener Título de Enfermero/a expedido por Escuelas de Enfermería reconocidas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; y de acuerdo a disposiciones legales que se dicten en atención a lo solicitado por las autoridades de la Escuela:
- Regidir en la provincia de Córdoba o provincias limítrofes
- Inscribirse en la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba en los períodos establecidos por la Universidad.

SISTEMA DE APRENDIZAJE

La Educación a Distancia ofrece por la Escuela de Enfermería de la ciudad de Córdoba Médica de la Universidad Nacional de Córdoba.

promociona el perfeccionamiento del sector profesional y técnico de la enfermería, así como también contribuye a la elevación del nivel cultural, social y de salud de la comunidad.

Las características principales del sistema serán las siguientes:

- Autoaprendizaje, proceso mediante el cual, el estudiante, previa orientación, fija sus propios objetivos de logro dentro del alcance de los programas vigentes. Administra con libertad su tiempo, estudia a su propio ritmo, no asiste a clases regulares, se autoevalúa y se somete a evaluaciones establecidas por la institución.
- Amplia cobertura de profesionales de enfermería jóvenes y de adultos que, por limitaciones de diverso origen, no han podido ingresar al 2º Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Educación a distancia e interactiva que utiliza medios múltiples de instrucción.
- Diversificación de los tipos y modalidades de formación o mejoramiento de los recursos humanos.
- Permanencia del estudiante en su medio geográfico, social y laboral.
- Interacción y cooperación con el resto del sistema educativo universitario en general y de enfermería en particular, conforme a los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

II. MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

A diferencia de la educación convencional, en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza a través de la relación profesor-alumno, la educación a distancia diseña y produce para sus estudiantes un conjunto de medios de instrucción, mediante los cuales pueden administrar su particular situación de aprendizaje con los recursos individuales, de tiempo y espacio disponibles. De los medios, el de mayor preminencia es el constituido por un conjunto de materiales impresos, los que contienen objetivos educativos, contenidos y estrategias de aprendizaje que deben ser realizadas para cada curso en las que el estudiante se inscribe.

En este sentido se materializa el diseño de instrucción de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, el que contempla para cada materia del programa una estructura de módulos autosuficientes, objetivos de aprendizaje, unidades de información y evaluaciones.

De esta manera el estudiante debe adquirir un comportamiento de estudio independiente el cual logra los aprendizajes establecidos para cada materia, siguiendo la secuencia de instrucción diseñada para cada módulo. La Escuela incorpora los módulos autosuficientes, autoevaluaciones previas y posteriores al estudio, material de lectura complementaria, guía de actividades prácticas y orientación particular que posibiliten en todos los casos el logro de los objetivos de aprendizaje requeridos para su formación.

Además del material impreso algunos cursos pueden contar con medios audiovisuales de apoyo como audiocassette o videocassette, transmitidos por los medios de comunicación social de la Universidad u otros, observadas por

estudiantes en centros establecidos por la Escuela en diferentes localidades de la Provincia, en la medida en que la Secretaría de Planeamiento del Centro de Educación a Distancia de la U.N.C. pueda prestar su colaboración.

Otros medios de instrucción son los equipos de experimentación preparados para que el estudiante realice actividades prácticas en su propio ambiente en la Escuela de Enfermería, sin la necesidad de contar con la supervisión directa del docente, tales como el Laboratorio de Tecnología Educativa de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba. También destacan las actividades prácticas y pasantías que los estudiantes deben realizar en distintas instituciones seleccionadas, las que son requeridas para la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas propias del ejercicio profesional.

En los Centros a seleccionar, el estudiante puede utilizar otros medios de instrucción como son las consultas bibliográficas requeridas para completar el aprendizaje, además de tener la oportunidad de consultar con orientadores académicos designados por la Escuela, las dudas o dificultades relacionadas con el aprendizaje de la materia, así como también, solicitar los servicios de orientación y ayudas estudiantiles a los orientadores.

Estos medios no impiden al estudiante reunirse con otros estudiantes, lo que constituye un recurso valioso para desarrollar estrategias de estudio eficaces, así como para la realización de actividades de extensión universitaria y de desarrollo institucional y profesional en general.

SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO

Como se ha mencionado, el sistema de educación a distancia implantado por la Escuela de Enfermería, está basado en el auto-aprendizaje. En tal sentido la Escuela de Enfermería de la U.N.C. además de diseñar y producir los medios de instrucción por los cuales el alumno puede estudiar y aprender en su situación personal de aprendizaje, ofrece a los estudiantes un conjunto de medidas y estrategias de apoyo educativo entre las cuales se mencionan las siguientes:

1. Aseoría Académica: La que consiste en el apoyo que brinda la Escuela a los estudiantes, en forma individual o grupal, a través de un orientador docente en el área de conocimiento que cursa, con el fin de atender sus necesidades educativas relacionadas con el aprendizaje de los contenidos de los módulos autosuficientes; realización de actividades de aprendizaje práctico; preparación para las evaluaciones presenciales; análisis de los resultados de las evaluaciones u otras necesidades educacionales solicitadas por los alumnos. Así mismo, se aconsejará al estudiante sobre bibliografía a consultar y modo de obtenerla.

Las orientaciones académicas son programadas en días, horas y lugares pre-determinadas, las cuales deben ser conocidas con anterioridad por el alumnado que dispondrá del cronograma de actividades a desarrollar durante el cuatrimestre o tiempo que dure la materia que cursa.

2. Servicio de desarrollo estudiantil: Se trata de brindar al alumno orientaciones generales y profesionales, permitiéndole que explore sus aptitudes e intereses, conozca la realidad circundante de Enfermería y también del país, así como su futuro campo ocupacional. En tal sentido, se organizan encuentros grupales de carácter informativo, además de entrevistas de orientación individual y seguimiento estudiantil tanto locales, como en la sede de la Escuela de Enfermería.

ACTIVIDADES PRACTICAS

La mayor parte de las asignaturas Profesionales (Enfermería de Alto Riesgo, Enfermería Comunitaria, Educación en Enfermería, Administración en Enfermería e Investigación en Enfermería) exigen la realización de actividades prácticas, a través de las cuales se logra la formación profesional en la aplicación de los conocimientos a la resolución de problemas de los diferentes campos de acción de la Enfermería.

Las actividades prácticas se deben realizar en el campo real de trabajo de la enfermera, a fin de lograr sobre la base de los conocimientos teóricos instrumentales, las habilidades y destrezas necesarias que permitan su adecuado desempeño en el campo laboral. Las mismas se planificarán dentro de cada asignatura para ser desarrolladas en el lugar de trabajo permanente del estudiante o en servicios seleccionados de la ciudad de Córdoba.

- Administración de prácticas y pruebas presenciales

Es en este sentido que los estudiantes concurren a la Escuela, o a los centros asistenciales y/o comunitarios por ella programados con anterioridad y que figuran en el cronograma de la materia, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas.

MODALIDADES DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO

Es importante establecer la conveniencia de realizar evaluación continua de los alumnos para valorar su aprovechamiento. En la formación del estudiante, la evaluación debe ser un proceso de orientación y como tal, parte integrante de la actividad educativa y servirle de incentivo.

La evaluación del rendimiento estudiantil se realiza a través de las siguientes modalidades:

- presencial
- no presencial

Evaluación presencial: en ella el estudiante demuestra el logro de los objetivos fijados en presencia de los docentes de la materia, en el lugar y fecha previamente establecidos por la Escuela.

Cuando se requiere evaluar presencionalmente al estudiante en una actividad práctica, la misma se realiza en base a observaciones y utilización de instrumentos diseñados para tal fin, los cuales permiten sistematizar las observaciones y proporcionar información objetiva, válida y confiable del desempeño del alumno en relación con los objetivos propuestos.

Evaluación no presencial: en esta modalidad el estudiante, a fin de verificar el logro de los objetivos, realiza actividades de evaluación en ausencia del personal de la Escuela de Enfermería, en el lugar y momento que él considere conveniente. Los instrumentos más usados son: la autoevaluación y la calificación de trabajos escritos.



3. Planificación y desarrollo del proceso de evaluación: una condición indispensable en la planificación y desarrollo del proceso de evaluación, es la de mantener informados a los alumnos sobre los aspectos fundamentales a ser evaluados en cada materia.

Esto se consigue a través de información sobre los objetivos, contenidos a evaluar, las actividades por realizar y las consideraciones específicas y generales que hagan a la misma y los instrumentos de evaluación.

Esto se considera imprescindible, porque así concebida, la evaluación constituye un valioso instrumento que orienta y guía al estudiante

AYUDA ECONOMICA PARA EL ESTUDIANTE

Por la importancia del proyecto, que posibilita elevar la preparación del personal de enfermería sin desplazarse en forma permanente de su lugar habitual de trabajo, se aconseja que el alumno sea ayudado, por lo menos, en la adquisición del material de estudio y en los traslados periódicos que requiera el programa.

Esta ayuda podría materializarse a través de préstamos, becas u otras formas que posibilitarían, ya sea, la Universidad Nacional de Córdoba, los Gobiernos Nacionales, provinciales, municipales o entidades en que los estudiantes desarrollan su tarea habitual. Se aconseja que el sistema de ayuda sea realizada a través de convenios que aseguren la permanencia del egresado en su lugar de residencia por un tiempo prudencial no inferior a 2 años.

Lic. Prof. Nedda G. Velasco de Malberti

